Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POLICIA DE LA CAPITAL
DIVISION INVESTIGACIONES
SECCION DETALLE
22 OCT. 1940
LETRA M Nº 32402

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

1940

REPÚBLICA ARGENTINA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

Nº 40864

SECCION

LETRA R.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa de Entradas y Salidas

FECHA DE ENTRADA

OCT. 18-

INICIADOR RELACIONES EXT. Y CULTO.

FECHA DE ORIGEN

OCT. 16-

EXTRACTO EMBAJADA DE CHILE INFORMA SOBRE DETENCION DE EX-TRIPULANTES DEL GRAF SPEE.-

POLICIA DE LA CAPITAL
MESA CENTRAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
22 OCT. 1940
Letra Y Nº 3192

PEUSER — 537760

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1949

Santiago de Chile, octubre 12/13 de 1940.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 113. Refiriéndome telegrama V.E. 52 transcribo la siguiente noticia publicada hoy: "Información de la Cancillería. Sobre lo tratado en la reunión de Ministros en lo que respecta a la situación creada a los marinos alemanes detenidos en Valparaiso en el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos informó lo siguiente: es de conocimiento público la detención de cuatro ex-tripulantes del Graf Spee que entraran al país procedente de la Argentina, donde se encontraban internados, sin tener la documentación exigida por las leyes chilenas. Está también en conocimiento del público que el Cónsul alemán en Valparaiso Sr. Barandon les extendió pasaportes a los referidos ciudadanos con nombres y fechas supuestos. Ante estos dos hechos el Ministro de Relaciones Exteriores ha tomado las siguientes determinaciones: primero, dirigir al Ministro del Interior un oficio indicándole la norma que en el caso de los cuatro prófugos alemanes, y en todos los que en adelante se presenten, debe seguirse de acuerdo con las leyes del país, convenciones y prácticas internacionales. De acuerdo con este oficio y accediendo la petición formulada por el Gobierno Argentino los prófugos actualmente detenidos deberán ser devueltos a dicho Gobierno, y segundo, contestar la nota de 3 del presente del Señor Embajador de Alemania, en que daba cuenta que el Cónsul Sr. Barandon fué agregado temporalmente a la Legación en Montevideo, manifestándole que se sirva comunicar a su Gobierno que el Gobierno de Chile vería con agrado que el referido Cónsul Sr. Barandon no reasumiera sus funciones consulares."

Aguilar Lacasa

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINIST. DE RR. EE. Y CULTO
MESA DE ENTRADAS
OCT
40864 LETRA

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.

Buenos Aires, octubre 16 de 1940.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. para remitirle copia del telegrama de la Embajada de la República en Chile, de fecha 12 del corriente, relacionado con la detención de cuatro ex-tripulantes del Graf Spee que burlaron la internación en nuestro país.

Con este motivo, cúmpleme hacer presente a S.S. que con fecha 10 del actual, y en conocimiento de la detención de esos ex-tripulantes en Chile, esta Cancillería dió instrucciones a su Encargado de Negocios en Santiago para que gestionara la entrega de los mismos, a fin de reintegrarlos a su situación de internados.

Saludo a S.S. con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
17 OCT 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el señor Subsecretario del Interior,
Doctor José C.Castells

MINISTERIO DEL INTERIOR
RECIBIDO EN LA FECHA
16 OCT. 1940
HORA DE ENTRADA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARIA

, Octubre 22 de 1940.-

Pase para su conocimiento a la Policía de la Capital.-

FRANCISCO J. MADERO
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Octubre 22, 940

A LA DIV. INVESTIGACIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

//ñor Ministro:

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Se tomó conocimiento.-

Octubre 28 de 1940.-

"I.os." Nº 5764.

JEFATURA DE POLICIA
SUPERINTENDENCIA
ORDEN SOCIAL
INVESTIGACIONES

REPUBLICA ARGENTINA
SUBJEFATURA DE POLICIA

BENJAMIN E. GONZALEZ
TENIENTE CORONEL
SUBJEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
RECIBIDO EN LA FECHA
31 OCT. 1940
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS